FORMATO INFORME EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Barranquilla, 30 de abril de 2022

Señor (a)
Deivy Casseres Cañate
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. CD-24-2022-1602
Jefe Oficina Participación Ciudadana
secretaria de Gobierno
Barranquilla

Asunto: Informe de ejecución contractual Periodo al 30 de abril del año 2022

Referencia: No CD-24-2022-1602 del año 2022

Daniel De Jesús Benítez Polo, identificado con la cédula de ciudadanía No. **1129492750** de Barranquilla en mi calidad de Contratista de la Alcaldía de Barranquilla, en la Oficina de Participación Ciudadana, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago:
-VALOR DEL CONTRATO: El valor corresponde al establecido en el contrato Electrónico de VEINTIOCHO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/L. **($ 28.500.000). (NO RESPONSABLE DE IVA). CLÁUSULA CUARTA. - FORMA DE PAGO: EL DISTRITO** cancelará el valor del contrato, de la siguiente manera: **UN PRIMER PAGO AL TREINTA Y UNO (31) DE ENERO DE 2022 POR VALOR DE NOVECIENTOS SESENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS SESANTA PESOS M/L ($ 965.460), (10) PAGOS MENSUALES IGUALES POR VALOR DE DOS MILLONES QUINIENTOS TRES MIL CIENTO CUARENTA PESOS M/L ($ 2.503.140) Y UN PAGO FINAL AL TREINTA Y UNO (31) DE DICIEMBRE DE 2022 POR VALOR DE DOS MILLONES QUINIENTOS TRES MIL CIENTO CUARENTA PESOS M/L ($ 2.503.140).**

Plazo: El plazo para la ejecución del contrato será hasta el **TREINTA (31) DE DICIEMBRE** DE 2022.

OBJETO:
"Prestación de Servicios de apoyo a la gestión para el desarrollo de procesos participativos sociales en cinco (5) localidades del Distrito de Barranquilla, que permitan fortalecer las organizaciones sociales existentes, en un contexto de democracia participativa",

CLÁUSULA PRIMERA: **OBLIGACIONES DEL CONTRATISTAS**: Además de las obligaciones contenidas en la ley 80 de 1993, la ley 1150 de 2007, la ley 1474 de 2011 y el decreto 1082 de 2015 y las normas que las modifiquen, reemplacen o sustituyan, las obligaciones específicas derivadas de la propuesta y aquellas contenidas en los estudios previos de la contratación, el contratista se obliga para con el Distrito a: **a)** Cumplir con las cotizaciones al Sistema de Seguridad Social Integral durante la ejecución del contrato. **b)** Mantener actualizados todos sus documentos en el Distrito, especialmente el RUT. En caso de algún cambio en su situación tributaria deberá presentar un nuevo RUT al área de cuentas de la secretaria general y/o a la Oficina de Contabilidad de la secretaria de Hacienda. **c)** Mantener actualizada la hoja de Vida y la Declaración de bienes y rentas en el SIGEP. **d)** Realizarse el Examen Médico Ocupacional de conformidad con el Decreto 1072 de 2015 y mantenerlo vigente durante la ejecución del contrato**. e)** Afiliarse al Sistema de Riesgos

Laborales. **f)** Asistir puntualmente a las reuniones convocadas. **g)**. Cumplir a cabalidad con el objeto del contrato. **h)** Realizar seguimiento y control de los asuntos y actividades que le sean asignadas. **i)** Cumplir con lo establecido en el Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo 1072 de 2015, articulo 2.2.4.6.28. en lo relacionado con el personal a emplear (En caso de que aplique). **j)** Hacer buen uso de los equipos tecnológicos y elementos de oficina suministrados para las actividades requeridas en el desarrollo del objeto contractual. **k)** Presentar al supervisor el del contrato un informe mensual sobre las actividades realizadas durante la ejecución del contrato. **l).** Cumplir con las demás obligaciones, especificaciones y actividades señaladas en el estudio previo, la propuesta presentada y con aquellas que se deriven de la esencia o naturaleza del Contrato.

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Apoyo a la Oficina de Participación Ciudadana en los procesos misionales	Asesoría y Acompañamiento a las Organizaciones de Acción Comunal en su fortalecimiento y participación de forma legal en las diferentes convocatorias de las diferentes entidades. Como objetivo es brindar apoyo, acompañamiento y asesoría legal a la comunidad y a la sociedad civil, a las Organizaciones de Acción Comunal del Distrito de Barranquilla, en todas las instancias y mecanismos de Participación Ciudadana, fortaleciéndolas en el manejo de la Ley 1757 de 2015 (Ley de Participación Ciudadana) y en socialización de la Ley 2166 de 18 de diciembre de 2021 (Ley nueva de las Organizaciones Comunales) y en las diferentes convocatorias de las entidades del estado. Realizamos visita a las Organizaciones de Acción Comunal del Barrios. Kalamary y Bernardo Hoyos	Ejemplo: Se anexa registro fotográfico
2	Acompañamiento, asesoría y fortalecimiento de las Organizaciones de Acción Comunal	Fui asignado como funcionario de la Oficina de Participación Ciudadana, a la socialización de la Resolución 002 del 2022 y a la preparación, acompañamiento y convocatoria de elecciones que se llevaron a cabo el 24 de abril de 2022 en las Organizaciones de Acción Comunal de los barrios Las Américas, San Luis y Las Cayenas actividad donde invité a la comunidad a participar en estas justas electorales de nuevos dignatarios, entregándoles su material electoral.	Ejemplo: Se anexa registro fotográfico
3	Apoyo a la Oficina de Participación Ciudadana en los procesos misionales	La Oficina de Participación Ciudadana, a través de la estrategia del voluntariado comunitario, busca aumentar los niveles de participación en todos los sectores, en este caso de la localidad metropolitana. Está conformado por: Miembros de Organizaciones Comunales, Jueces de Paz y Reconsideración actores sociales y demás, con ellos realice varias actividades, promocionamos toda la oferta institucional de la Alcaldía, acercamos más la administración a las comunidades estableciendo con esto más relación y confianza de la comunidad con las autoridades gubernamentales. Realice campañas del programa Barranquilla Verde donde se desarrollaron tareas de pedagogías para el manejo y buen uso de los materiales sólidos, reciclaje etc., realizamos volanteo sobre las elecciones de las Organizaciones de Acción Comunal en los barrios: La Paz, La Esmeralda, Kalamary, Nueva Granada y Siete de Agosto.	Ejemplo: Se anexa registro fotográfico

EVIDENCIA, ASESORIA Y ACOMPAÑAMIENTO EN EL FORTALECIMIENTO DE LA OAC. BARRIO BERNARDO HOYOS



EVIDENCIA, ASESORIA Y ACOMPAÑAMIENTO EN EL FORTALECIMIENTO DE LA OAC. BARRIO OLIVO I ETAPA



EVIDENCIA DEL ACOMPAÑAMIENTO Y ENTREGA DEL MATERIAL ELECTORAL.
OAC. KALAMARY



EVIDENCIA DEL ACOMPAÑAMIENTO Y ENTREGA DEL MATERIAL ELECTORAL.
OAC. SIETE DE AGOSTO.



EVIDENCIA DE LA ENTREGA DE LA CARTILLA DE LOS JUECES DE PAZ Y RECONSIDERACION. BARRIO. LA PAZ.



PROMOCION DEL PROGRAMA DE LA OFICINA DE BARRANQUILLA VERDE. BARRIO EL SILENCIO.



PROMOCION DE ORIENTACION DEL PROGRAMA DEL SISBEN.
EN EL BARRIO EL VALLE.



Cordialmente,



Daniel De Jesús Benítez Polo
Contratista
C.C. No. 1129492750.